Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 2617DTQ-2022-0012304-EE-001
No. Caso: 558007
Fecha: 14-12-2022 09:03:44
TRD:
Rad. Padre: 2617DTQ-2022-0012244-ER-000

Señor
DAVID FELIPE CORTES BOLAÑOS
Secretario
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Alcaldia municipal piso 1
Quimbaya, Quindío, Colombia
J02prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Oficio Nro.927 del 13-12-2022 - Información Predio Quimbaya
Radicado 63-594-4089-002-2022-00372-00

En atención al oficio del asunto, me permito comunicarle que una vez consultada la Plataforma del Sistema Nacional Catastral, el predio relacionado por Usted con Matrícula Inmobiliaria 280-91207, se encuentra inscrito con ficha 63-594-00-02-00-00-0002-0032-0-00-00-0000 en el Municipio de Quimbaya, el cual a la fecha no tiene trámite pendiente alguno.

Respecto a que si dicho predio se encuentra incurso en los numerales 1 al 8 del Artículo 6 de la Ley 1561 de 2012, no son competencia de ésta entidad.

En caso de requerirse el Certificado Catastral de éste inmueble, la parte interesada en el Proceso, puede acercarse al Area de Ventanilla de ésta entidad ubicada en la Carrera 13 #14-33 de Armenia y solicitarlo.

Atentamente,

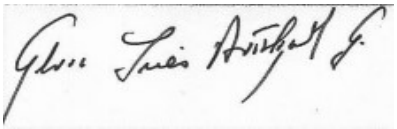

ARISTIZABAL GARCIA GLORIA INES
DIRECTOR TERRITORIAL
Dirección Territorial Quindío

Proyectó: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO
Elaboró: CARDONA CASTILLO ALBA ROCIO